

IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) Dirección Evaluación, Estudios y Gobierno Abierto (DEEGA)

PERIODO: (2) Enero - Junio 2017

Derecho o grupo de Población del PDRCDMX:	Estrategia del PDRCDMX	FI/F/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
(3) Población en General	(4) 3. Armonizar de manera permanente la ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal respecto a estándares nacionales e internacionales en la materia, mediante diálogos abiertos y plurales con la sociedad civil, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y Gobierno de la Ciudad de México	(5)		(6) X	(6) -	(6) -	(6) -

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	(7) 01. Evaluación del Derecho de Acceso a la Información Pública y del Derecho de Protección de Datos Personales
Nombre del Indicador:	(8) Avance porcentual de la actividad institucional "Evaluar la publicación y la calidad de la información de oficio en los portales de Internet de los Sujetos Obligados"
Método de Cálculo:	(9) (Número de evaluaciones efectuadas / número de evaluaciones programadas) * 100
Sustitución de Valores:	(10) (1/2)*100
Frecuencia del Indicador:	(11) Semestral
Línea Base:	(12) -----
Meta:	(13) 2
Valor al concluir el periodo de estudio:	(14) 100%
Valor en el mismo periodo del año anterior:	(15) 100%
Interpretación al cambio de valores:	(16) El Pleno del INFODF mediante el Acuerdo 0922/SO/22-06/2016, determinó en el punto octavo que "el INFODF llevará a cabo durante el primer semestre de 2017 la Primera Evaluación Diagnóstica a los portales de transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, la cual no tendrá efectos vinculantes, y se realizará de forma aleatoria por muestreo o periódica, con base en los Lineamientos y Metodología de Evaluación". Lo anterior, es resultado del proceso de
Medios de Verificación:	(17) Informe Anual del INFODF

SEXO	Población Objetivo	GRUPOS DE ATENCIÓN			TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas Mayores > 60	
Mujeres	(18)	(18)	(18)	(18)	(18)
Hombres	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL	-----	-----	-----	-----	-----



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) Dirección Evaluación, Estudios y Gobierno Abierto (DEEGA)

PERIODO: (2) Enero - Junio 2017

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/F/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
(3) Población en General	(4) 3. Armonizar de manera permanente la ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal respecto a estándares nacionales e internacionales en la materia, mediante diálogos abiertos y plurales con la sociedad civil, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y Gobierno de la Ciudad de México	(5)		(6) X	(6) -	(6) -	(6) -

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	(7) 01. Evaluación del Derecho de Acceso a la Información Pública y del Derecho de Protección de Datos Personales
Nombre del Indicador:	(8) Avance porcentual de la actividad insitucional "Entrega de Reconocimientos en Innovaciones y en Mejores Prácticas de Transparencia de los Sujetos Obligados"
Método de Cálculo:	(9) (Número de eventos efectuados / número de eventos programados) * 100
Sustitución de Valores:	(10) (1/1) * 100
Frecuencia del Indicador:	(11) Anual
Línea Base:	(12) -----
Meta:	(13) 1
Valor al concluir el periodo de estudio:	(14) 100%
Valor en el mismo periodo del año anterior:	(15) 100%
Interpretación al cambio de valores:	(16) El INFODF entrega un reconocimiento público a los Sujetos Obligados que se distinguen por innovar y al mismo tiempo realizar las mejores prácticas de transparencia en sus procesos sustantivos para beneficio de la sociedad de la Ciudad de México.
Medios de Verificación:	(17) Informe Anual del INFODF

SEXO	Población Objetivo	GRUPOS DE ATENCIÓN			TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Población Beneficiada Personas Adultas 30-59	
Mujeres	(18)	(18)	(18)	(18)	(18)
Hombres	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL	-----	-----	-----	-----	-----



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE RESPONSABLE DEL GASTO: (1) Dirección Evaluación, Estudios y Gobierno Abierto (DEEGA)

PERIODO: (2) Enero - Junio 2017

Derecho o Grupo de Población del PDRCDMX:	Estrategia del PDRCDMX	FI/FE/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
(3) Población en General	(4) 3. Armonizar de manera permanente la ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal respecto a estándares nacionales e internacionales en la materia mediante diálogos abiertos y plurales con la sociedad civil, instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y Gobierno de la Ciudad de México	(5) DAF		(6) X	(6) -	(6) -	(6) -

Objetivo de la Estrategia o derecho: (7) 01. Evaluación del Derecho de Acceso a la Información Pública y del Derecho de Protección de Datos Personales

Nombre del Indicador: (8) Avance porcentual de la actividad institucional "Verificación de las capacidades institucionales de las Unidades de Transparencia en los Sujetos Obligados"

Método de Cálculo: (9) (Número de verificaciones efectuadas / número de verificaciones programadas) * 100

Sustitución de Valores: (10) (1/1)*100

Frecuencia del Indicador: (11) Anual

Línea Base: (12) -----

Meta: (13) 1

Valor al concluir el periodo de estudio: (14) 100%

Valor en el mismo periodo del año anterior: (15) 100%

Interpretación al cambio de valores: (16) La DEYE realiza visitas de inspección, a fin de evaluar el cumplimiento del marco normativo que rige la actuación de las UT's de los sujetos obligados. En particular se evalúa la calidad de la infraestructura, equipamiento, organización, personal, capacitación de éste último, entre otros aspectos, todo lo anterior para mejorar la calidad de atención a los solicitantes de información pública en dichas unidades.

Medios de Verificación: (17) Informe Anual del INFODF

SEXO	Población Objetivo	GRUPOS DE ATENCIÓN			TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	
Mujeres	(18)	(18)	(18)	(18)	(18)
Hombres	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL	-----	-----	-----	-----	-----



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) Dirección Evaluación, Estudios y Gobierno Abierto (DEEGA)

PERIODO: (2) Enero - Junio 2017

Derecho o Grupo de Población del PDRCDMX:	Estrategia del PDRCDMX	FI/F/SF/AI	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
(3) Población en General	(4) 3. Armonizar de manera permanente la ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal respecto a estándares nacionales e internacionales en la materia, mediante diálogos abiertos y plurales con la sociedad civil, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y Gobierno de la Ciudad de México	(5) OAF	(6) X	(6) -	(6) -	(6) -

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	(7) 01. Evaluación del Derecho de Acceso a la Información Pública y del Derecho de Protección de Datos Personales
Nombre del Indicador:	(8) Avance porcentual de la actividad insitucional "Encuesta de Satisfacción y Percepción del acceso a la información pública"
Método de Cálculo:	(9) (Número de encuestas efectuadas / número de encuestas programadas) * 100
Sustitución de Valores:	(10) (1/2)*100
Frecuencia del Indicador:	(11) Semestral
Línea Base:	(12) -----
Meta:	(13) 2
Valor al concluir el periodo de estudio:	(14) 100%
Valor en el mismo periodo del año anterior:	(15) 100%
Interpretación al cambio de valores:	(16) Obtener información oportuna y confiable para generar conocimiento y facilitar la toma de decisiones en materia de transparencia y acceso a la información pública.
Métodos de Verificación:	(17) Informe Anual del INFODF

SEXO	Población Objetivo	GRUPOS DE ATENCIÓN			TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Población Beneficiada Personas Adultas 30-59	
Mujeres	(18)	(18)	(18)	(18)	(18)
Hombres	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL	-----	-----	-----	-----	-----

[Handwritten mark]

IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE RESPONSABLE DEL GASTO: (1) Dirección Evaluación, Estudios y Gobierno Abierto (DEEGA)

PERIODO: (2) Enero - Junio 2017

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/FE/SE/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
(3) Población en General	(4) 3. Armonizar de manera permanente la ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal respecto a estándares nacionales e internacionales en la materia, mediante diálogos abiertos y plurales con la sociedad civil, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y Gobierno de la Ciudad de México	(5) DAF		(6) X	(6) -	(6) -	(6) -

Objetivo de la Estrategia o Derecho: (7) 01. Evaluación del Derecho de Acceso a la Información Pública y del Derecho de Protección de Datos Personales

Nombre del Indicador: (8) Avance porcentual de la actividad institucional "Eventos sobre el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública en el seno de la RETAIP"

Método de Cálculo: (9) (Número de eventos efectuados / número de eventos programados) * 100

Sustitución de Valores: (10) (1/2) * 100

Frecuencia del Indicador: (11) Semestral

Línea Base: (12) -----

Meta: (13) 2

Valor al concluir el periodo de estudio: (14) 50%

Valor en el mismo periodo del año anterior: (15) 50%

Interpretación al cambio de valores: (16) El 08 de marzo de 2017 se llevó a cabo la primera RETAIP en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México

Medios de Verificación: (17) Informe Anual del INFODF

SEXO	Población Objetivo	GRUPOS DE ATENCIÓN			TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas Mayores > 60	
Mujeres	(18)	(18)	(18)	(18)	(18)
Hombres	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL	-----	-----	-----	-----	-----



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) Dirección Evaluación, Estudios y Gobierno Abierto (DEEGA)

PERIODO: (2) Enero - Junio 2017

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/FE/SE/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
(3) Población en General	(4) 3. Avanzar de manera permanente la ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal respecto a estándares nacionales e internacionales en la materia, mediante diálogos abiertos y plenarios con la sociedad civil. Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y Gobierno de la Ciudad de México	(5) DAF		(6) X	(6) -	(6) -	(6) -

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	(7) 01. Evaluación del Derecho de Acceso a la Información Pública y del Derecho de Protección de Datos Personales
Nombre del Indicador:	(8) Avance porcentual de la actividad institucional "Visitas de verificación e inspección a los Sujetos Obligados para el correcto funcionamiento de sus Comités de Transparencia"
Método de Cálculo:	(9) (Número de eventos efectuados / número de eventos programados) * 100
Sustitución de Valores:	(10) (1/1)*100
Frecuencia del Indicador:	(11) Anual
Línea Base:	(12) -----
Meta:	(13) 1
Valor al concluir el periodo de estudio:	(14) 100%
Valor en el mismo periodo del año anterior:	(15) 100%
Interpretación al cambio de valores:	(16) Contar con información que permita verificar el correcto funcionamiento de los Comités de Transparencia de conformidad a las atribuciones que le confiere el InfoDF y la LTAIPRC
Medios de Verificación:	(17) Informe Anual del INFODF

SEXO	Población Objetivo	GRUPOS DE ATENCIÓN			TOTAL
		Infantes 0-14 años (18)	Jóvenes 15-29 años (18)	Población Beneficiada Personas Adultas 30-59 (18)	
Mujeres	(18)	(18)	(18)	(18)	(18)
Hombres	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL	-----	-----	-----	-----	-----



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia (DCCT)

PERIODO: (2) Enero - Junio 2017

Derecho o Grupo de Población del PDRCDMX:	Estrategia del PDRCDMX	FI/F/SF/AI	Nivel del Indicador:	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
(3) 1. Capacitar y certificar a las y los servidores públicos de manera sistemática, para que cada instancia pública realice una adecuada generación, organización, gestión y conservación de la información de interés público. organización, gestión y conservación	1. Capacitar y certificar a las y los servidores públicos de manera sistemática, para que cada instancia pública realice una adecuada generación, organización, gestión y conservación de la información de interés público.	(5)		(6) -	(6) -	(6) -

(7) Objetivo 05. Capacitación y formación sobre transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales. Continuar con los esquemas de capacitación en las modalidades presencial y a distancia, en materia de Derecho de Acceso a la Información Pública, del Derecho de Protección de Datos Personales y rendición de cuentas a efecto de que el desempeño de los servidores públicos de los Sujetos Obligados se lleve a cabo con apego a las leyes respectivas, bajo los principios de responsabilidad, profesionalismo y ética pública.

(8) Total de personas Capacitadas (Ética pública, Ley de Transparencia, Ley de Protección de Datos Personales), de los sujetos obligados en la Ciudad de México (E/INFODF no cuenta con las plantillas de personal de los sujetos obligados, por lo que solo se hace un conteo del Total de personas capacitadas, que puede ser (9) X= Total de cursos realizados X 100

(10) X= 59 X 100
Total de cursos programados en el POA
160

(11) Trimestral

(12) 160 cursos de capacitación

(13) (14) 36.87%

(14) 0%

(15) 32 cursos (20%)

(16) La diferencia se deriva por implementación de cursos en materia de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y rendición de cuentas, publicada el pasado mayo de 2016.

(17) Registro y estadísticas de los cursos impartidos a los sujetos Obligados (Informes trimestrales y anuales. Artículo 121, Fracción VII Y sección de informes y actividades del INFODF).

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada			TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas Mayores > 60	
Mujeres	(18)	(18)	(18)	(18)	(18)
Hombres	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL	-----	-----	-----	-----	-----

IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE RESPONSABLE DEL GASTO: (1) Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia (DCCT)

PERIODO: (2) Enero - Junio 2017

Derecho o Grupo de Población del POBCHMX:	Estrategia del POBCHMX	FI/P/SF/AI	Nivel del Indicador:	F.n (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
(3) Personas Servidoras Públicas de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México	1. Capacitar y certificar a las y los servidores públicos de manera sistemática, para que cada instancia pública realice una adecuada generación, organización, gestión y conservación de la información de interés público	(5)		(6) X	(6) -	(6) -	(6) -
Objetivo de la Estrategia o Derecho:	esquemas de capacitación en las modalidades presencial y a distancia, en materia de Derecho de Acceso a la Información Pública, del Derecho de Protección de Datos Personales y rendición de cuentas a efecto de que el desempeño de los servidores públicos de los Sujetos Obligados se lleve a cabo con apego a las leyes respectivas, bajo los principios de responsabilidad, profesionalismo y ética pública.						
Nombre del indicador:	(8) Porcentaje de Sujetos Obligados que obtuvieron su Certificado 100 % Capacitados (ética pública, Ley de Transparencia, Ley de Protección de Datos Personales, respecto al total de los sujetos obligados en la Ciudad de México. (El INFODF no cuenta con las plantillas de personal de los sujetos obligados, por lo que solo accede a ellas cuando el Sujeto Obligado solicita su Certificado)						
Método de Cálculo:	(9) $X = \frac{\text{Total de solicitudes de certificados v/o Constancias de Vigencia}}{\text{Total de sujetos obligados en la Ciudad de México}} \times 100$						
Sustitución de Valores:	(10) $X = 0$ X 100 124						
Frecuencia del Indicador:	(11) Anual						
Línea Base:	(12) Línea base 50%						
Meta:	(13) Certificar a la totalidad de los Sujetos Obligados que solicitan el Certificado 100 % Capacitados.						
Valor al concluir el periodo de estudio:	(14) En el periodo reportado no se ha recibido ninguna solicitud.						
Valor en el mismo periodo del año anterior:	(15) En mismo periodo reportado en 2016 no se recibió ninguna solicitud.						
Interpretación al cambio de valores:	(16) No hubo cambio de valores.						
Medios de Verificación:	(17) Informe Anual del INRegistro y Estadísticas de los Certificados solicitados por los sujetos Obligados y el total de sujetos certificados (Informes trimestrales y anuales, Artículo 121, Fracción V y sección de informes y actividades del INFODF.FODF)						

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEJO	Población Objetivo	Población Beneficiada			TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	
Mujeres	(18)	(18)	(18)	(18)	(18)
Hombres					
TOTAL					



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE RESPONSABLE DEL GASTO: (1) Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia (DCCT)

PERIODO: (2) Enero - Junio 2017

Derecho o Grupo de Población del FOBCDMX:	Estrategia del FOBCDMX	FI/F/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
(3) Personas Servidoras Públicas de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México	(4) 1. Capacitar y certificar a las y los servidores públicos de manera sistemática, para que cada instancia pública realice una adecuada generación, organización, gestión y conservación de la información de interés público.	(5)		(6) X	(6) -	(6) -	(6) -

Objetivo de la Estrategia o Derecho:
(7) Capacitación y formación sobre transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales. Continuar con los esquemas de capacitación en las modalidades presencial y a distancia, en materia de Derecho de Acceso a la Información Pública, del Derecho de Protección de Datos Personales y rendición de cuentas a efecto de que el desempeño de los servidores públicos de los Sujetos Obligados se lleve a cabo con apego a las leyes respectivas, bajo los principios de responsabilidad, profesionalismo y ética pública.

Nombre del Indicador:
(8) Reuniones de la RETAIP, en su modalidad de Responsables de Capacitación

Método de Cálculo:
(9) (Número de eventos efectuados / número de eventos programados) * 100

Sustitución de Valores:
(10) (0/3)*100

Frecuencia del Indicador:
(11) Anual

Línea Base:
(12) -----

Meta:
(13) 3

Valor al concluir el periodo de estudio:
(14) 0%

Valor en el mismo periodo del año anterior:
(15) 0%

Interpretación al cambio de valores:
(16) En el periodo reportado no se ha realizado reuniones de la RETAIP

Medios de Verificación:
(17) Informe Anual del INFODF

SEXO	Población Objetivo	GRUPOS DE ATENCIÓN			TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Población Beneficiada Personas Adultas 30-59	
Mujeres	(18)	(18)	(18)	(18)	(18)
Hombres	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL	-----	-----	-----	-----	-----



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia (DCCT)

PERIODO: (2) Enero - Junio 2017

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/F/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
(3) Personas Servidoras Públicas de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México	(4) 1. Capacitar y certificar a las y los servidores públicos de manera sistemática, para que cada instancia pública realice una adecuada generación, organización, gestión y conservación de la información de interés público.	(5)		(6) X	(6) -	(6) -	(6) -
Objetivo de la Estrategia o Derecho:	(7) Objetivo: 05. Capacitación y formación sobre transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales. Continuar con los esquemas de capacitación en las modalidades presencial y a distancia, en materia de Derecho de Acceso a la Información Pública, del Derecho de Protección de Datos Personales y rendición de cuentas a efecto de que el desempeño de los servidores públicos de los Sujetos Obligados se lleve a cabo con apego a las leyes respectivas, bajo los principios de responsabilidad, profesionalismo y ética pública.						
Nombre del Indicador:	(8) Diplomados						
Método de Cálculo:	(9) (Número de eventos efectuados / número de eventos programados) * 100						
Sustitución de Valores:	(10) (0/4) * 100						
Frecuencia del Indicador:	(11) Anual						
Línea Base:	(12) -----						
Meta:	(13) 4						
Valor al concluir el periodo de estudio:	(14) 25%						
Valor en el mismo periodo del año anterior:	(15) 0%						
Interpretación al cambio de valores:	(16) Durante el primer trimestre concluyó la tercera edición del diplomado en materia de Datos Personales que se realiza en coordinación con la escuela de Administración Pública						
Medios de Verificación:	(17) Informe Anual del INFODF						

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada			TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas Mayores > 60	
Mujeres	(18)	(18)	(18)	(18)	(18)
Hombres	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL	-----	-----	-----	-----	-----



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE RESPONSABLE DEL GASTO: (1) Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia (DCCCT)

PERIODO: (2) Enero - Junio 2017

Derecho o grupo de Población del PDRCDMX:	Estrategia del PDRCDMX	FI/E/SF/AI	Nivel del Indicador:		Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
			(5) DCCCT	(6)			
(3) Estudiantes universitarios de nivel licenciatura	(4) 11. Efectuar campañas de difusión para que la ciudadanía tenga mayor conocimiento sobre el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, así como sobre la relevancia y utilidad de la información para su vida cotidiana.		(6)	(6) -	(6) -	(6) -	(6) X
Objetivo de la Estrategia o Derecho:	transparencia, el acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales y temas afines, a través de la elaboración, producción y publicación de materiales educativos y formativos. Elaborar publicaciones sobre temas de transparencia y convenir con instituciones educativas de diversos niveles la inclusión, en sus planes y programas de estudio, de las temáticas del Derecho de Acceso a la Información Pública, transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.						
Nombre del Indicador:	(8) Avance porcentual de las actividades: 1 Concurso de Ensayo y 1 Evento de Premiación de ganadores del 2016 (Para la Ceremonia de Premiación, se realizará la impresión de 1000 ejemplares de la publicación del Concurso de 2016)						
Método de Cálculo:	(9) Avance porcentual de la actividad establecida en el proyecto de Formación y Vinculación con instituciones educativas						
Sustitución de Valores:	(10) (2/0)*100						
Frecuencia del Indicador:	(11) Trimestral						
Línea Base:	(12) Línea base cero (Acumulativa mensualmente porcentaje avanzado cada trimestre)						
Meta:	(13) 100						
Valor al concluir el periodo de estudio:	(14) 0%						
Valor en el mismo periodo del año anterior:	(15) 0%						
Interpretación al cambio de valores:	(16) Sin variación en los Resultados						
Medios de Verificación:	(17) Informes anuales del INFODF y Artículos 121, Fracción XXVIII y 133 fracción XIX.						
GRUPOS DE ATENCIÓN							
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiaria			TOTAL		
		Infantes 0-14 años (18)	Jóvenes 15-29 años (18)	Personas Adultas Mayores > 60 (18)			
Mujeres	(18)						(18)
Hombres							
TOTAL							



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) Dirección de Comunicación Social (DCS)
PERIODO: (2) Enero - Junio 2017

Derecho o Grupo de Población del PDRCDMX:	Estrategia del PDRCDMX	FI/FI/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
(3) Población en General	(4) Efectuar campañas de difusión para que la ciudadanía tenga mayor conocimiento sobre el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, así como la relevancia y utilidad de la información para su vida cotidiana. Fuente: PSDHCDMX, Tomo2, Pag 40]			(6) X	(6) -	(6) -	(6) -

(7) Objetivo (Específico Institucional) - 06 Difusión de la cultura de la transparencia, del acceso a la información y de la protección de datos personales. Informar y difundir entre la población de la Ciudad de México, a través de distintos mecanismos, el Derecho de Acceso a la Información Pública, la rendición de cuentas y el Derecho de Protección de Datos Personales, con atención a las características, necesidades y situaciones específicas de los diferentes sectores sociales. Posicionar entre la ciudadanía al INFODF como la institución garante del Derecho de Acceso a la Información Pública y del Derecho de Protección de Datos Personales, a efecto de cimentar un horizonte abierto y participativo entre autoridades organizaciones y ciudadanos. [Fuente: POA 2017, 62]

Nombre del Indicador: (8) Porcentaje de campañas programadas en 2017.
Método de Cálculo: (9) Número de campañas realizadas / número de campañas programadas. (Con respecto al POA 2017)
Sustitución de Valores: (10) X=1/2 (Con respecto al POA 2017)
Frecuencia del Indicador: (11) Trimestral
Línea Base: (12) 2 campañas (Acumulativas)
Meta: (13) Una campaña o 33% de avance (Con respecto al POA 2017)
Valor al concluir el periodo de estudio: (14) 100% de lo programado en el periodo (Con respecto al POA 2017)
Valor en el mismo periodo del año anterior: (15) 50%
Interpretación al cambio de valores: (16) Se cumplió con lo programado respecto al año anterior ya que se alcanzaron los objetivos previstos que fue la realización de una campaña de difusión en el primer trimestre de 2017, para divulgar el beneficio del ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.
Medios de Verificación: (17) Informe Trimestral (enero - marzo 2017)

SEXO	POBLACION Desagregada				TOTAL
	POBLACION Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	PERSONAS Adultas 30-59 años	PERSONAS Adultas Mayores (18)	
Mujeres (18)	(18)	(18)	(18)	(18)	(18)
Hombres					
TOTAL					



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE RESPONSABLE DEL GASTO: (1) Dirección de Datos Personales (DDP)		FI/PI/SF/AI		Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derecho o Grupo de Población del PDRCDMX:	Estrategia del PDRCDMX	Nivel del Indicador:					
(3) Población en General	(4) Armonizar de manera permanente la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal respecto a estándares nacionales e internacionales en la materia, mediante diálogos abiertos y plurales con la sociedad civil, instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y Gobierno de la Ciudad de México. [Fuente: PSDHCDMX, Tomo2, Pag. 35]	1/8/4/000		(6) X	(6) -	(6) -	(6) -
Objetivo de la Estrategia o Derecho:	(7) 03. Evaluación del Derecho de Acceso a la Información Pública y del Derecho de Protección de Datos Personales. Elaborar la metodología para la creación y operación de indicadores de gestión que permitan conocer el estado que guarda el acceso a la información, el gobierno abierto, la transparencia proactiva y los sistemas de datos personales dentro del INFODF, teniendo como eje transversal la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, con lo que será posible una mejor evaluación de su desempeño. Desarrollar información de tipo cualitativo para conocer las opiniones de los ciudadanos sobre las actividades del INFODF en relación con la publicación de la información de oficio, los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. [Fuente: POA 2017, 61]						
Nombre del Indicador:	(8) Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas y Ley de Protección de Datos Personales armonizadas con la normatividad vigente y los estándares internacionales y nacionales. Al menos una actividad general por año con la participación de las organizaciones de la sociedad civil para la revisión, análisis y detección de áreas de oportunidad en las leyes locales. [Fuente: PSDHCDMX, Tomo2, Pag. 35]						
Método de Cálculo:	(9) Eventos llevados a cabo en relación a los programados en el año. [Fuente: PSDHCDMX, Tomo2, Pag. 70 y 71]						
Sustitución de Valores:	(10) 4/22x100=18.18						
Frecuencia del Indicador:	(11) 1°, 2° y 4° trimestre [Fuente: PSDHCDMX, Tomo2, Pag. 70 y 71]						
Línea Base:	(12) Línea cero. Acumulativo cada trimestre						
Meta:	(13) Realizar acciones de promoción del Derecho a la Protección de Datos Personales por el ejercicio 2017, mediante la realización de 22 acciones o eventos. Los alcanzados en el trimestre fueron 4; Un Evento del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, dos eventos de difusión y extensión del DPDP entre la ciudadanía y una visita de inspección; de un total de 22 eventos, tales como: Un Evento del Día Internacional de la Protección de Datos Personales. Un evento para la Entrega de reconocimientos a los ganadores mejores prácticas en protección de datos personales y del certamen de innovaciones en protección de datos personales, 2016. Un Ciclo de Conferencias Jurídicas en materia de Transparencia, Datos Personales y Archivos. Diez eventos de difusión y extensión del DPDP entre la ciudadanía. Dos reuniones de la Red de Protección de Datos Personales. Cuatro visitas de inspección para evaluar el cumplimiento de la LPDPDF. Tres seguimientos de observaciones derivadas de las visitas de inspección realizadas por el INFODF a los diversos entes públicos [Fuente: PSDHCDMX, Tomo2, Pag. 70 y 71]						
Valor al concluir el periodo de estudio:	(14) 100% [Fuente: PSDHCDMX, Tomo2, Pag. 70 y 71]						



Valor en el mismo periodo del año anterior: (15) En el ejercicio 2016 se contemplaron 15 eventos y en 2017 un total de 22. La diferencia son 7 eventos más en el 2017.

Interpretación al cambio de valores: (16) En el ejercicio 2017 se programaron 7 eventos más que en el 2016, siendo: 4 Visitas de Inspección, así como 3 seguimientos.

Mecios de Verificación: (17) Listas de asistencia, Entrega de Consignancias, Acuerdos del Pleno, Programa Anual de Visitas de Inspección, Expedientes de Visitas de Inspección, Bitácora de Adquisiciones, Fotografías y Video

GRUPOS DE ATENCIÓN						
SEXO	POBLACION Atendida	POBLACION Beneficiaria	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-60	Personas Adultas Más de 60	TOTAL
Mujeres	(18)	(18)	(18)	(18)	(18)	(18)
Hombres	-----	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL	-----	-----	-----	-----	-----	-----

[Handwritten signature]



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE RESPONSABLE DEL GASTO: (1) Dirección de Vinculación con la Sociedad (DVS)

PERIODO: (2) Enero - Junio 2017

Derecho o grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX:	FI/FE/SE/AI	Nivel del Indicador:	Fan (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
(3) Población General	(4) 8 Los entes responsables promoverán la realización de ajustes razonables a los medios de acceso a la información pública y el lenguaje en que se presenten, adecuándose a las necesidades y requerimientos de las personas con discapacidad y adultas mayores, para que las organizaciones de la sociedad civil repliquen su uso y contribuyan al empoderamiento de estos grupos de población.			(6) X	(6) -	(6) -	(6) -

Objetivo de la estrategia o derecho: (7) Capacitar a la ciudadanía en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, protección de datos personales, rendición de cuentas y gobierno abierto, a efecto de promover la participación ciudadana en el seguimiento, control y evaluación de la gestión gubernamental

Nombre del Indicador: (8) Número de organizaciones de la sociedad civil que utilizan y difunden los medios de acceso a la información pública con ajustes razonables

Método de Cálculo: (9) (Número de acciones de capacitación realizadas/número de acciones de capacitación programadas) * 100

Sustitución de Valores: (10) (11/13)*100=84.61%

Frecuencia del Indicador: (11) Trimestral

Línea Base: (12) 0

Méa: (13) Realizar por lo menos 13 acciones de capacitación que impliquen 90 actividades en beneficio de 3000 personas

Valor al concluir el periodo de estudio: (14) 84.61%

Valor en el mismo periodo del año anterior: (15) 44.44%

Interpretación al cambio de valores: (16) Para el año 2016 se programaron 9 acciones de capacitación, y al primer trimestre de ese mismo año, se habían ejecutado 4 acciones, en tanto que para el año 2017 se programaron 13 acciones ejecutándose 10, lo que explica la variación.

Medios de Verificación: (17) Listas de asistencia de las sesiones de capacitación realizadas

SEXO	POBLACION Desechada				GRUPOS DE ATENCIÓN		TOTAL
	Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Adultas 30-59	Adultas Mayores	Adultas	Mayores	
Mujeres	1,500.00	0.00	372.00	143.00	51.00	516.00	
Hombres	1,500.00	0.00	345.00	85.00	38.00	468.00	
TOTAL	3,000.00	0.00	667.00	228.00	89.00	984.00	

Nota: Los valores pueden variar, en virtud de que no todas las personas que se registran, incluyen datos de sexo y/o edad



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS							
UNIDAD RESPONSABLE RESPONSABLE DEL GASTO: (1) Dirección de Vinculación con la Sociedad (DVS)							
PERIODO: (2) Enero - Junio 2017							
Derecho o Grupo de Población del FORCDEMEX:	Estrategia del FORCDEMEX	FL/F/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
(3) Población General	(4) B. Los entes responsables promoverán la realización de ajustes razonables a los medios de acceso a la información pública y el lenguaje en que se presentan, adecuándolos a las necesidades y requerimientos de las personas con discapacidad y adultas mayores, para que las organizaciones de la sociedad civil repliquen su uso y contribuyan al empoderamiento de estos grupos de población.			(6) X	(6) -	(6) -	(6) -
Objetivo de la Estrategia o Derecho:	(7) Capacitar a la ciudadanía en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, protección de datos personales, rendición de cuentas y gobierno abierto; a efecto de promover la participación ciudadana en el seguimiento, control y evaluación de la gestión gubernamental						
Nombre del Indicador:	(8) Número de organizaciones de la sociedad civil que utilizan y difunden los medios de acceso a la información pública con ajustes razonables						
Método de Cálculo:	(9) (Número de acciones de capacitación realizadas/número de acciones de capacitación programadas)*100						
Sustitución de Valores:	(10) (14/16)*100=87.5%						
Frecuencia del Indicador:	(11) Trimestral						
Línea Base:	(12) 0						
Meta:	(13) Consolidar 16 Redes Ciudadanas en la Ciudad de México						
Valor al concluir el periodo de estudio:	(14) 87.5%						
Valor en el mismo periodo del año anterior:	(15) 50.00%						
Interpretación al cambio de valores:	(16) Se ha incrementado el trabajo con las Redes Ciudadanas, acudiendo a sus territorios para realizar labores de capacitación						
Medios de Verificación:	(17) Listas de asistencia de las sesiones de capacitación realizadas						
GRUPOS DE ATENCIÓN							
SEXO	FORCDEMEX Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Adultas 30-59	Personas Adultas Mayores	TOTAL		
Mujeres	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	
Hombres	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	
TOTAL	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) Dirección de Vinculación con la Sociedad (DVS)

PERIODO: (2) Enero - Junio 2017

Derecho o Grupo de Población del EDIRCDMX:	Estrategia del EDIRCDMX	FI/F/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
(3) Población General	(4) 11. Ejecutar campañas de difusión para que la ciudadanía tenga mayor conocimiento sobre el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, así como sobre la relevancia y utilidad de la información para su vida cotidiana.			(6) X	(6) -	(6) -	(6) -

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	(7) Realizar eventos públicos de Promoción de la Transparencia y Rendición de Cuentas en Delegaciones de Distrito Federal, espacios universitarios y con entes seleccionados, para la promoción del derecho de acceso a la información pública y del derecho de protección de datos personales
Nombre del Indicador:	(8) Porcentaje del aumento en campañas de difusión respecto al número de campañas del año inmediato anterior
Método de Cálculo:	(9) (Número de Ferias realizadas/número de Ferias programadas)*100 (Número de Caravanas realizadas/número de Caravanas programadas)*100
Sustitución de valores:	(10) (4/10)*100=40% (3/16)*100=18.75%
Frecuencia del Indicador:	(11) Trimestral
Línea Base:	(12) 0
Meta:	(13) Realizar por lo menos 10 Ferias y 16 Caravanas
Valor al concluir el periodo de estudio:	(14) 40%
Valor en el mismo periodo del año anterior:	(15) 20% 0%
Interpretación al cambio de valores:	(16) Se incrementaron los eventos de promoción, de acuerdo a la coordinación con diversos Sujetos Obligados.
Método de Verificación:	(17) informes trimestrales y anual

SEXO	POBLACION Beneficiaria				TOTAL
	POBLACION Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	Personas Adultas Mayores	
Mujeres	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Hombres	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
TOTAL	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE RESPONSABLE DEL GASTO: (1) Dirección de Vinculación con la Sociedad (DVS)

PERIODO: (2) Enero - Junio 2017

Derecho o Grupo de Población del PDRCDMX:	Estrategia del PDRCDMX	FI/FS/FAI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
(3) Población General	(4) 11. Efectuar campañas de difusión para que la ciudadanía tenga mayor conocimiento sobre el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, así como sobre la relevancia y utilidad de la información para su vida cotidiana		(6) X	(6) -	(6) -	(6) -	(6) -

Objetivo de la Estrategia o Derecho: (7) Realizar eventos públicos de Promoción de la Transparencia y Rendición de Cuentas en Delegaciones de Distrito Federal, espacios universitarios y con entes seleccionados, para la promoción del derecho de acceso a la información pública y del derecho de protección de datos personales.

Nombre del Indicador: (8) Porcentaje del aumento en campañas de difusión respecto al número de campañas del año inmediato anterior

Método de Cálculo: (9) (Número de jornadas de difusión realizadas/número de jornadas de difusión realizadas)*100

Sustitución de Valores: (10) (27/100)*100=27%

Frecuencia del Indicador: (11) Trimestral

Línea Base: (12) 0

Meta: (13) realizar por lo menos 100 Jornadas de difusión, a través del Centro de Atención Personalizada

Valor al concluir el periodo de estudio: (14) 27%

Valor en el mismo periodo del año anterior: (15) 12%

Interpretación al cambio de valores: (16) Se incrementaron las jornadas de difusión, de acuerdo a la coordinación con Sujetos Obligados.

Método de Verificación: (17) informes trimestrales y anual

SEIKO	POBLACION OBJETIVO			GRUPOS DE ATENCIÓN		
	Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59 años	Personas Adultas Mayores	TOTAL	
Mujeres	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	
Hombres	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	
TOTAL	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) Unidad de Transparencia							
PERIODO: (2) Enero - Junio 2017							
Derecho o grupo de población del PDRCDMX:	Estrategia del PDRCDMX:	FI/FS/FAI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
(3) Población en General	Monitorear la calidad de la atención a las solicitudes de información pública, con participación de la sociedad civil, de acuerdo con la atención, espacio físico y buen desempeño.			(6) -	(6) -	(6) -	(6) -
Objetivo de la Estrategia o Derecho:							
(7) Verificar la implementación del modelo de capacidad ideal de gestión (de menos de 500, de 500 mil solicitudes, de 1,000 en adelante). Dotar a todas las dependencias y entidades de los recursos mínimos necesarios para poder garantizar la implantación del modelo, ello incluye las consideraciones sobre estructura administrativa (recursos económicos y recursos humanos).							
Nombre del Indicador:							
(8) Avance porcentual de la actividad "Verificar las capacidades institucionales de las UT"							
Método de Cálculo:							
(9) (Número de Solicitudes efectuadas / número de Solicitudes programadas) * 100							
Sustitución de Valores:							
(10) (528/1700)*100							
Frecuencia del Indicador:							
(11) Trimestral							
Línea Base:							
(12) 0 Trimestralmente Acumulado							
Métrica:							
(13) 1,700 solicitudes							
Valor al concluir el periodo de estudio:							
(14) 31.05%							
Valor en el mismo periodo del año anterior:							
(15) 28.22%							
Interpretación al cambio de valores:							
(16) Incremento en el número de solicitudes de acceso a la información pública y de los derechos de Protección de Datos Personales.							
Medios de Verificación:							
(17) Informes trimestrales del InfoDF, generados por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información SICRESI.							
GRUPOS DE ATENCIÓN							
SEXO	POBLACION 0-14 años	POBLACION 15-29 años	POBLACION 30-60 años	POBLACION Adultas Mayores	TOTAL		
Mujeres	(18)	(18)	(18)	(18)	(18)		
Hombres							
TOTAL							